

<https://www.elcorreo.eu.org/Milei-Niebla-nada-mas>

Milei : Niebla [nada más]

- Argentine -

Date de mise en ligne : lundi 21 juillet 2025

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

La aceleración de torpezas en que incurrió el gobierno de los Hermanos Milei en la última semana refleja su creciente ansiedad, a medida que escapan de su control las principales variables y esto es señalado por los centros financieros internacionales, que actúan en consecuencia.

A los cuestionamientos de *JP Morgan*, *Morgan Stanley* y *Barclays* acaba de sumarse *Wells Fargo*. Todos prevén cimbronazos económicos y conflictividad política y social, que podría derivar en un mal resultado electoral. Es demasiado para que el fenómeno barrial lo ignore. Pero su respuesta jactanciosa e insultante sólo agrava el cuadro.

Las explicaciones que ofrece son de una ingenuidad que sería enternecedora si provinieran de un adolescente pillado en falta y no del jefe supremo de la Nación, cuyas acciones están infligiendo dolor a millones de personas, sin excluir a quienes lo votaron en las elecciones de 2023.

Esa adhesión se pondrá a prueba en los comicios provinciales y nacionales que se sucederán en los próximos meses. El principal de ellos, en la provincia de Buenos Aires. Desmintiendo todas las especulaciones que circularon durante meses (a las que *El Cohete* decidió no dedicar tiempo ni espacio), las fuerzas principales que se medirán allí alcanzaron acuerdos de unidad, con las denominaciones de **Frente La Libertad Avanza** y **Frente Fuerza Patria**. En el primero, por vía del sometimiento de una formación a otra, puro violeta sin manchas amarillas; en el segundo, debido a la resignación, cuando todos terminaron por entender las consecuencias que tendría la segura derrota en caso de división. Pero aún falta una semana para ver cómo se consolidan esos acuerdos en las listas de candidatos y cómo funcionan los consensos (o los vetos) en el peronismo, ya que nada ocurrirá sin chistar.

Una imaginación inagotable

El descenso en los índices de aprobación de Javier Milei y la aspereza de la situación económico-social han endurecido el discurso del Presidente. Milei se imagina recuperar posiciones a fuerza de improperios, para los que muestra una imaginación inagotable. Esta semana anunció que pasearía en chota a todos los gobernadores, incluyendo a los únicos tres que aceptaron su invitación a acompañarlo el 9 de julio en la vigilia en la Casa Histórica de Tucumán, además del anfitrión Osvaldo Jaldo. Con la mayor seriedad, el gobierno anunció que el viaje presidencial se suspendía por las condiciones climáticas que tornaban peligroso el vuelo.

Quien lo desmintió, con más sonrisas que palabras, fue **Victoria Villarruel**, a quien Milei calificó públicamente como traidora, sin nombrarla. Desde Tucumán, la Vicepresidenta dijo que ése era el sitio para estar en el aniversario de la Independencia. Luego le sugirió que para financiar el apoyo a jubilados y discapacitados, ahorre en viajes y en la SIDE. Milei reemplazó el viaje por un brindis en la Casa Rosada, con su gabinete de ministros. No para evocar la decisión emancipatoria de 1816, sino para agasajar a su ministro **Federico Sturzenegger**, por las desregulaciones que decretó durante el año de las facultades delegadas por el Congreso con la Ley Bases, cuando tenía las amistades y simpatías que ahora le faltan en las gobernaciones provinciales. Con su hábito de hacer de necesidad, virtud, el gobierno se felicitó por no haber prorrogado esa carta blanca, a diferencia de lo que hicieron gobiernos anteriores. La verdad es que esas uvas no estaban verdes, sino lejos de su alcance.

En ese brindis, *El Coloso*[Sturzenegger] no dejó pavada por decir.

Por ejemplo, que durante la dictadura se firmaron 30.000 decretos de necesidad y urgencia por año, « *cuando ahora lo habitual es que sean máximo mil o mil y pico* ». La dictadura no firmaba decretos de necesidad y urgencia sino decretos a los que llamaba leyes. Fueron 1.591 en siete años, desde la 21 256, que reglamentó el funcionamiento de la Junta Militar, el Poder Ejecutivo y la Comisión de Asesoramiento Legislativo, el 26 de marzo de 1976, hasta la 22.847, que convocó a elecciones nacionales y provinciales para el 30 de octubre de 1983. Desde que concluyó la dictadura se dictaron 880 decretos de necesidad y urgencia, que fueron regulados por la Constitución de Olivos, promulgada en 1994.

Una investigación de la Universidad Austral releva cuántos dictó cada gobierno en sus primeros nueve meses :



Clasificación cuantitativa de los DNU, en los primeros nueve meses de cada gobierno.

Como el 9 de julio no viajó a Tucumán ante el vacío de los gobernadores, tanto peronistas cuanto radicales, del PRO y provinciales, Milei se reunió con su ministro de Economía, Luis Caputo, y lo envió a reiterar sus advertencias ante uno de sus guacamayos mediáticos. Relatado como si fuera un partido de fútbol, dijo que violó un *off the record* del endeudador y pintó un cuadro de terror. Luego de acusar a « Mandrilandia » [la oposición], el relator dijo que, de aprobarse los proyectos, la nave espacial « *se va a mover y mucho. Va a ser bravo. Muy bravo. La vamos a pasar para el orto. Va a volar el riesgo país. Va a superar holgadamente los 1.000 puntos, a 1.100 o 1.200. El dólar se va a ir para arriba. Seguramente el Gobierno tenga que intervenir en la banda, porque va a tocar la banda de arriba. Va a haber ruido en la calle. Va a haber mucho ataque mediático. Y van a ser tres meses picantísimos* ». Personalizando el mensaje, dijo « *si sos clase media, estabas viajando y habías pagado un viaje a Buzios para fin de año, olvídate. Tal vez no puedas viajar* ». La comedia de enredos continuó con un tuit en el que Caputo dijo que era un noticia falsa elaborada con *Inteligencia Artificial*, y saltó de un *guacamayo* a otro para que asintiera cuando él dijo que nada de eso ocurriría, que todo marchaba de acuerdo al plan. No dio resultado. Al día siguiente, 10 de julio, el Senado se reunió para tratar cinco proyectos de ley y el rechazo a un veto, acordados por el total de los gobernadores :

- Aumento de un 7,2% de las jubilaciones mínimas e incremento del bono complementario, de 70.000 a 115.000 pesos mensuales para quienes cobran la mínima.
- Prórroga por dos años de la moratoria previsional.
- Emergencia en Discapacidad hasta diciembre de 2026, con actualización de aranceles y pensiones y regularización de pagos.
- Distribución automática y no discrecional de los Aportes del Tesoro Nacional, con un 75% de lo recaudado según los coeficientes de la ley de coparticipación federal a las provincias.
- Transferencia a las provincias para la reparación de carreteras de la tasa vial sobre los combustibles.
- Rechazo del veto presidencial por la emergencia en Bahía Blanca debida a la inundación.

Los tres primeros ya tenían sanción de la Cámara de Diputados, por lo que el Senado los convirtió en leyes. El gobierno anunció que los vetaría pero lo más probable es que el Congreso alcance los 2/3 necesarios para rechazar los vetos. Un argumento presidencial fue que era ilegal disponer de fondos sin especificar de dónde provendrían. No es así, porque los Senadores aceptaron la supresión de algunos fideicomisos tal como había planteado Milei y redirigieron esos recursos hacia las provincias. Los ardides oficiales para impedirlo llegaron a interrumpir el funcionamiento del tablero electrónico. Esto demoró el trámite pero no impidió que la vicepresidenta segunda de la Cámara, **Silvia Sapag**, dispusiera la votación a mano alzada, como se hacía hasta 1997.

En una entrevista con otra de sus mascotas preferidas, el Presidente también intentó intimidar a los legisladores enumerando las consecuencias de esas sanciones : una suba transitoria del riesgo país, que a su vez incrementará el tipo de cambio, la economía crecerá menos y la inflación descenderá a un ritmo menor.

MILEI : « LO VOY A JUDICIALIZAR » « VAMOS A VETAR, Y SI EL VETO SE CAE, VAMOS A JUDICIALIZAR » TODOS QUIEREN DESTRUIR AL GOBIERNO NACIONAL

Dijo que en tal caso lo impugnaría ante la Justicia, lo cual indica que es tan fuerte en leyes como en economía : es doctrina y jurisprudencia pacífica que el Estado no puede invalidar sus propias normas. Lo único que está a su disposición es derogarlas, pero para eso necesita la mayoría que no tiene.

Lo reiteró por la noche, en la Bolsa de Comercio, mientras el Senado terminaba a votar. Su explicación fue que si la Justicia le fallara en contra lo revertiría el 11 de diciembre, porque en las elecciones de octubre *La Libertad Avanza* se convertirá en *la libertad arrasa*. Es decir, precisamente lo que está en duda.

Milei confía en las soluciones mágicas, como la ofrecida por el pastor evangélico **Jorge Ledesma**, a quien visitó en su enorme iglesia en El Chaco. Parte del costo de su construcción se logró cuando 100 000 pesos guardados en una caja fuerte se convirtieron en 100 000 dólares, y un plástico de *bijouterie* en un auténtico diamante, como explicó su hijo. Un evangelista serio, el pastor pentecostal **Guillermo Prein**, del *Centro Cristiano Nueva Vida*, respondió que es imposible avalar el capitalismo salvaje con la Biblia. Para San Pablo :

« la raíz de todos los males es el amor al dinero. No el dinero, el amor al dinero. Cuando el dinero vale más que un abuelo, que un niño. No puedo aplaudir que repriman a los jubilados, lo que pasa en el Hospital Garrahan, lo que está pasando en todo el país. Les están pegando a los jubilados, a los médicos los matan de hambre, no se está repartiendo, la gente está subalimentada. Hay un genocidio de abuelos y de niños, no comen, no tienen los medicamentos, cuando uno mira todo esto dice que eso es anticristo. Cristo es amarás a tu prójimo como a ti mismo. Nunca piensan si Jesús estuviera acá, qué haría. ¿Le pegaría a una abuela que está pidiendo pan y remedios ? Harto estoy de ver que explican las peores crueldades y algunos tienen el tupé de usar la Biblia para decir que eso es de Dios ».

Mucho daño en poco tiempo

De modo más terrenal, el Centro de Economía Política Argentina trazó un crítico balance del año de vigencia de esa reforma constitucional encubierta, durante el cual el Poder Ejecutivo dictó 157 normas con rango de ley, 75 DNU y 82 decretos delegados, además del Mega DNU 70, aún vigente. Merced a ese vaciamiento de un Congreso en el que tenía una minúscula representación, disolvió organismos, programas y regímenes vinculados a obra pública,

eliminó políticas de promoción de distintos sectores y el rol igualador del Estado.

Por ejemplo, en dos años sucesivos sin *Presupuesto Nacional*, disolvió el :

- Ente Nacional de Control y Gestión de la vía navegable ;
- AFIP (hoy ARCA) ;
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI),
- Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) ;
- Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC) ;
- -* Programa Nacional de Inversiones Turísticas ;
- Programa Nacional de Apoyo al Empresariado Joven ;
- Disolución de distintos regímenes de promoción de ganadería ovina y llamas, ganadería bovina de zonas áridas y producción algodонера.
- Disolvió fondos fiduciarios vinculados a viviendas y hábitat (PROCREAR, Plan de Vivienda Social, Fondo para construcción de viviendas de distintas fuerzas policiales, Fondo de Integración Socio Urbana) y de promoción tecnológica y científica.
- También el Fondo Nacional de Emergencias (necesario frente a catástrofes como la de Bahía Blanca, el Fondo Fiduciario PROGRESAR, el Fondo de Asistencia Directa a Víctimas de Trata y el Fideicomiso del Programa de Desarrollo Rural y Agricultura familiar.
- Estos decretos dispararon serias dudas sobre el destino de los fondos en cada organismo al momento de su eliminación.
- Además impuso transformaciones y transferencias de organismos y bienes, con una mirada ideológica, en contra de las políticas de Derechos Humanos e íconos de la cultura y la historia argentina (Institutos Sanmartinianos, Yrigoyenano, Eva Perón, Comisión de bibliotecas populares, Instituto de Asuntos Indígenas, entre otros).
- Desregulaciones orientadas a eliminar controles y mecanismos de promoción de otros sectores particulares.
- Transferencia del Registro de Datos Genéticos al Ministerio de Seguridad, a contramano de lo definido por el Congreso en la ley 27.759, posterior a la Ley Bases, que estableció su funcionamiento en el Ministerio de Justicia.
- Transformación de empresas públicas en sociedades anónimas o habilitación a privatizar (Belgrano Cargas y Logística S.A., Corredores Viales S.A., Intercargo, ENARSA, Banco Nación, que fue suspendida en sede judicial, Yacimientos Carboníferos Río Turbio.
- Modificaciones de funciones y autoridades de organismos (Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía Federal, Unidad de Investigación Financiera, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, Comisión Nacional para los Refugiados).
- Modificaciones a distintos regímenes (supresión del otorgamiento de crédito por ANSES, ley de Argentores,

reconocimiento del derecho al acceso a la vivienda a personas en situación de calle y familias sin techo.

Mediante decretos de necesidad y urgencia eliminó la regulación de :

- precios de gas en garrafas,
- las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la telefonía móvil ;
- la aviación aerocomercial y la marina mercante ;
- limitó el derecho a huelga ;
- facilitó la tenencia de armas semiautomáticas.

Avanzó en los mecanismos para la enajenación de la *Sociedad Operadora Ferroviaria (SOFSE)* ; *Corredores Viales* ; *Nucleoeléctrica Argentina e YCRT* ; y las plataformas *CONTRAT.AR* y *SUBAST.AR*. Aunque no estaba contemplada en la Ley Bases, privatizó la firma mendocina *IMPESA*, dedicada a la fabricación de turbinas y soluciones energéticas. Fue traspasada a la estadounidense ***ARC Energy*** , quien la había contratado para la construcción de puentes grúa destinados a la Armada de Estados Unidos.

Como no consiguió una ley del Congreso para privatizar Aerolíneas Argentinas, suprimió varias de sus rutas rentables en favor de las aerolíneas *low cost*, redujo su personal en 1 780 puestos y cerró oficinas comerciales. También fijó la conversión del Banco Nación a Sociedad Anónima, para su privatización posterior. Esta transformación fue suspendida en sede judicial. Con el mismo objetivo eliminó la obligación de pagar los sueldos del personal de la administración pública a través del Banco Nación. Dispuso el cierre de la planta de fabricación de billetes de Casa de Moneda y traspasó su personal, bienes y funciones hacia *ARCA*, *RENAPER* y *ARSAT*. Anticipó que buscará transferir al sector privado *CORREO ARGENTINO*, licitó el paquete accionario de las represas del *COMAHUE* (*ALICURA*, *EL CHOCON-ARROYITO*, *CERROS COLORADOS* y *PIEDRA DEL ÁGUILA*).

Un punto clave de la ley Bases fue el *Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI)*. De los cinco proyectos aprobados, cuatro ya existían (*PARQUE SOLAR EL QUEMADO*, *VACA MUERTA OLEODUCTO SUR*, *RINCON* y *SIDERSA*). El quinto, *LICUEFACCION DE GAS NATURAL* por parte de *PAE* y otros, viene a reemplazar la retirada de *PETRONAS*, que también estaba en carpeta. Hasta ahora se presentaron 14 proyectos por 16 514 millones de dólares, de los cuales 9.575 millones, o el 58% corresponden a la estatal *YPF*.

Las inversiones de magnitud prometidas no se han concretado, y las Inversiones Directas Extranjeras arrojan un balance negativo en 1.500 millones de dólares desde la asunción del Milei, lo cual significa desinversión. Los cinco proyectos anunciados implicarían la creación de solo 1.616 empleos directos y 8.497 empleos indirectos, y los 14 presentados estiman la creación de apenas 23.872 puestos de trabajo (directos e indirectos). Esto es apenas el 20,7% de los empleos privados perdidos desde noviembre de 2023.

La reforma tributaria premia hasta 2038 a los grandes contribuyentes con capacidad de adelantar pagos o con activos previamente no declarados. La progresividad del sistema retrocedió, al reducir las alícuotas más altas a los bienes personales (de 1,75% a 0,25% en 2027) y mantener inalteradas las más bajas, aplanando la pirámide tributaria. También se suprimió un instrumento clave para fomentar la repatriación de activos, con la eliminación del diferencial de alícuotas entre bienes en el país y en el exterior. La participación del impuesto a los Bienes Personales cayó del 2,2% al 1,8% del total.

Se redujo la protección al trabajador en el modelo de contratación. Aún así, y en contra del clásico discurso

desregulador, el mercado laboral formal se contrajo, con una pérdida de 115.353 puestos registrados del sector privado, y de 58 000 en el público. Con el blanqueo laboral solo se registraron 7.660 trabajadores, pese a los amplios beneficios otorgados a empleadores. El crecimiento de monotributistas es solo una estrategia de subsistencia ante la pérdida de trabajo formal. La tasa de informalidad laboral alcanzó el 42%.



Daniel Parisi

Alias « El Gordo Dan »

Ante la respuesta de los gobernadores, el jefe de gabinete **Guillermo Francos** y la Ministra de Inseguridad, **'Patio'** Bullrich, dijeron que se trataba de un « *golpe institucional* », del que acusaron al kirchnerismo, cuando por primera vez el gobierno enfrenta una coalición multicolor en la que no falta nadie. El que recurrió a la amenaza fue el oficialismo. El publicista oficial [Daniel Parisini](#) escribió que era hora de sacar los tanques a la calle. « **Los strikers por 9 de Julio ahora, Javeto** ».



El tuit del médico Daniel Parisini.

Los [strikers](#) [la traducción de *strickers* es huelguistas] son los vehículos blindados de transporte de tropas que el Ministerio de Defensa adquirió en Estados Unidos. Pero los primeros ocho llegarán recién a fin de año, y mejor no acordarse qué les ocurrió a los tanques del Ejército cuando quisieron usarlos en la Semana Santa de 1987. Sin tanta

molesta precisión, otro troll postuló « *dinamitar el Congreso, con diputados y senadores adentro* ». Se hace llamar [Fran Fijap](#), y es experto en huir de las aglomeraciones. Otro tuitero oficialista creó un video con Inteligencia Artificial en el que Milei abre fuego sobre el Congreso desde un tanque. La senadora Juliana Di Tullio anunció que los denunciará ante la Justicia.

Las alianzas electorales

Mientras Milei se celebraba a sí mismo, tanto el oficialismo como la oposición acordaban las alianzas electorales en la provincia de Buenos Aires. Esto no elimina las turbulencias, porque recién el sábado próximo vencerá el plazo para presentar las candidaturas. Maurizio Macri se asoleaba en New Jersey, como espectador del campeonato mundial de fútbol por equipos, mientras Cristian Ritondo fingía negociar en su nombre el trato con los libertarios. Todo transcurrió como quería La Zarina : la alianza llevará el mismo nombre y hasta el color de la boleta del partido libertario. El principal logro de Ritondo fue que se sumara el pequeño grupo de intendentes procaces identificados con el jefe de gobierno de la Capital Federal, Jorge Macri : **Soledad Martínez**, a quien Macri cedió el mando en Vicente López ; **María José Gentile**, de 9 de Julio ; **Javier Martínez**, de Pergamino, y Pablo **Petrecca**, de Junín. Antes de ser aplastados como el Real Madrid, prefirieron plegarse, y Karina aceptó integrarlos siempre que no pusieran condiciones.

El ex presidente de Boca Juniors [Maurizio Macri] está muy contento con ese resultado, informó **Ritondo**, quien se ilusiona con la posibilidad de reemplazar en el gabinete nacional a la Ministra de Inseguridad, **Patio Bullrich**, quien encabezaría la lista libertaria en la Capital. Por ahora es sólo una hipótesis, porque quien apetece el mismo sitio es Guillermo Montenegro, con una variante : también renunciaría el Ministro de Justicia, **Mariano Cúneo Libarona**, de modo que el rotundo ex rugbier marplatense se haría cargo de la unificación de ambos ministerios. Cada cual tiene sus cartas. Ritondo es el presidente del PRO bonaerense, y desplazó a Maurizio Macri, quien pretendía conservar la identidad PROcaz. Pero Montenegro conduce el municipio más importante de todos los amarillos, luego del artificio autónomo donde empezó esa historia que ahora agoniza.

Mientras Sergio Massa, Axel Kicillof y Máximo Kirchner cerraban en La Plata la creación del *Frente Fuerza Patria*, Cristina dirigió un mensaje grabado a una nueva concentración masiva en Parque Lezama, donde reiteró la necesidad de solucionar el problema del endeudamiento y la falta de dólares, generado por Macri y Milei, porque de otro modo « *somos boleta* ». Esta insistencia en el problema principal que enfrenta la Argentina y que nadie más menciona, robustece el liderazgo de la ex Presidenta. Pero la proscripción decretada por el mismo tribunal que la condenó a seis años de privación de la libertad, deja abierto el problema de la sucesión.

A tres meses de las elecciones de renovación legislativa y otros dos años para las presidenciales, varias figuras asoman con la voluntad de ocupar esa posición :

- **Sergio Massa** (que ya fue candidato en 2023 y estuvo a un par de puntos de lograrlo en la primera vuelta),
- **Juan Grabois**, el profesor universitario y militante social
- **Axel Kicillof** el futurista gobernador bonaerense,
- **Wado de Pedro** el ex ministro
- **Mario Moreno** ex secretario de Comercio.

Resta por ver si alguno lo logrará o si, como tantas veces en la historia argentina, alguien hasta hoy impensable

tomará esa posta. Perón un año y medio antes del 17 de octubre de 1945 sólo era Secretario de Trabajo y Previsión. Néstor Kirchner gobernaba una de las provincias más despobladas del país cuando arreciaba la crisis de fin de siglo. Javier Milei era un pintoresco diputado que apenas había obtenido el 16% de los votos en la Capital Federal, sin partido ni militancia en el resto del país. Ninguno de ellos era considerado candidato viable a la presidencia.

En cambio, no la alcanzaron otros que durante años parecían número puesto :

- **Ricardo Balbín** luego del golpe de 1955 que proscribió al peronismo y apoyó la candidatura del líder de la UCR,
- **Eduardo Duhalde** en 1999, ante la declinación del menemismo, en un cuadro de recesión y desocupación, o
- **Daniel Scioli**, en 2015 frente al impresentable Maurizio Macri.

Horacio Verbisky para [El cohete a la luna](#)

[El cohete a la luna](#). Buenos Aires, 13 de julio de 2025

***Horacio Verbitsky**. Ecrivain, chercheur et journaliste argentin. Il préside aujourd'hui le [Centro de Estudios Legales y Sociales](#) (CELS) y integrante de la junta directiva de la división latinoamericana de la ONG *Human Rights Watch/Américas*. Il a travaillé 30 ans pour le quotidien *Página 12* d'où il a été renvoyé de *Página 12* sous la pression du Président Mauricio Macri en 2017. A la suite de ce regrettable incident il a créé le site d'information, [El Cohete a la Luna](#).